



**EXAMEN DE ESTADO DE CALIDAD DE LA
EDUCACION SUPERIOR SABER PRO, NIVEL
TÉCNICO, TECNOLÓGICO y PREGRADO
EN EL EXTERIOR 2019
OBLIGATORIO PARA PODERSE GRADUAR**

**RECTORÍA
ADMISIONES Y REGISTRO**

Síguenos en:



• info@ucn.edu.co • (4) 605 15 35 • www.ucn.edu.co

COMUNICADO No. 02

PARA: COMUNIDAD ACADÉMICA
DE: RECTORÍA
ASUNTO: EXAMEN DE ESTADO DE CALIDAD DE LA EDUCACION SUPERIOR SABER PRO, NIVEL TÉCNICO, TECNOLÓGICO y PREGRADO EN EL EXTERIOR 2019, OBLIGATORIO PARA PODERSE GRADUAR.
FECHA: 08 de mayo de 2019

Con la expedición de la Ley 1324 de 2009, del Decreto 4216 de 2009 y del Decreto 3963 del 14 de octubre de 2009, que reglamenta los Exámenes de Calidad de la Educación Superior - SABER PRO (ANTES ECAES), se establecen nuevos parámetros y criterios que sustentan la aplicación de estos exámenes a todos los programas de educación superior a nivel de pregrado: técnico profesional, tecnológico y universitario, de instituciones públicas y privadas del país.

El artículo 4 de este Decreto establece las responsabilidades para las Instituciones de Educación Superior: “Es responsabilidad de las Instituciones de Educación Superior, realizar a través del SNIES o de cualquier otro mecanismo que para tal efecto establezca el ICFES, el reporte de la totalidad de los estudiantes que hayan aprobado por lo menos el 75% de los créditos académicos del programa correspondiente o que tengan previsto graduarse en el año siguiente, de conformidad con los términos y procedimientos que el ICFES establezca para dicho efecto. Cada uno de los estudiantes reportados deberá realizar el proceso de inscripción, directamente o a través de la respectiva institución educativa y presentarse a la prueba, de acuerdo con los procedimientos que establezca el ICFES”.

De acuerdo a la Resolución 000165 del 21 de Febrero de 2019, por la cual se informan las tarifas de aplicación de los Exámenes de Estado ICFES SABER 11°, ICFES SABER PRO y de las pruebas PRE SABER 11° y de Validación del Instituto Colombiano para la Evolución de la Educación - ICFES para la Vigencia 2019, se llevará a cabo el Pre-registro al examen ICFES SABER PRO EXTERIOR para los estudiantes que hayan aprobado el 75% del plan de estudios del programa que están cursando y vayan a presentar el examen entre el miércoles, 09 de octubre de 2019 y el miércoles, 30 de octubre de 2019.

Es decir, todos los estudiantes que se encuentren próximos a egresar de la educación superior, en carrera técnica, tecnológica y pregrado, deberán presentar el examen ya que este es requisito indispensable para obtener el título.

Para desarrollar con éxito la aplicación de la prueba SABER PRO en **el año 2019**, es indispensable que los estudiantes de la Fundación Universitaria Católica del Norte, tengan en cuenta lo siguiente:

1. Serán evaluados los estudiantes que están próximos a culminar los distintos programas **técnicos, tecnológicos y pregrados** esto es, quienes hayan aprobado por lo menos el 75% de los créditos académicos del programa que están cursando o que tengan previsto graduarse en el año siguiente a la próxima fecha de aplicación del SABER PRO. Es responsabilidad de las instituciones de Educación Superior realizar ante el ICFES el reporte de la totalidad de sus estudiantes que cumplan con estas condiciones. Cada uno de los estudiantes reportados deberá realizar el proceso de inscripción directamente y presentarse a la prueba, de acuerdo con los procedimientos que establezca el ICFES.

Los programas a ser evaluados son:

- ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
- LICENCIATURA EN LENGUA CASTELLANA
- LICENCIATURA EN FILOSOFÍA Y EDUCACIÓN RELIGIOSA
- COMUNICACIÓN SOCIAL
- PSICOLOGÍA
- INGENIERÍA INFORMÁTICA

Así como todos aquellos estudiantes que en este momento no están matriculados y están solo pendientes de este requisito para graduarse.

2. Para facilitar todo el proceso tenga en cuenta el siguiente cronograma y los lineamientos establecidos:

DESCRIPCIÓN PROCESO	FECHAS Y RESPONSABLES
Comunicaciones informativas para estudiantes por parte de Rectoría.	08 de mayo de 2019 Responsable: Fundación Universitaria Católica del Norte

<p>Pre registro</p>	<p>Del 28 de mayo al 17 de junio de 2019 Responsable: Fundación Universitaria Católica del Norte</p>
<p>Gestión de inscripción de estudiantes ante el ICFES.</p>	<p>Del 08 al 25 de Julio 2019 Responsable: Fundación Universitaria Católica del Norte</p>
<p>Entrega de usuario y contraseñas a los estudiantes:</p> <p>El ICFES le enviará un correo electrónico notificando lo siguiente “Usted ha sido habilitado para presentar el examen SABER PRO EXTERIOR, ingrese con sus credenciales (usuario y contraseña) al sistema PRISMA para realizar el proceso de recaudo (generación de referencia de pago) y el proceso de registro final para presentar las Saber Pro.</p>	<p>Del 08 al 26 de Julio 2019 Responsable: ICFES</p>
<p>Recaudo individual con tarifa ordinaria:</p> <p>El estudiante deberá ingresar a la página www.icfesinteractivo.gov.co, a través la opción de REGISTRO, luego seleccionar la opción Saber Pro Exterior ubicada a mano izquierda, por último finalice agregando el usuario y la contraseña temporal que le envió el ICFES vía correo electrónico al sistema Prisma.</p> <p>Cuando ingrese al sistema Prisma, seleccione el modo de recaudo “Pago unitario” en la pestaña de aspirantes y genere la referencia de pago, la cuál debe ser pagada en el Banco DAVIVIENDA. Si en el país donde usted actualmente reside no hay cobertura del Banco Davivienda, deberá solicitar a algún familiar en</p>	<p>Del 08 al 27 de Julio 2019 Responsable: Estudiante</p>

<p>Colombia que le realice el pago, enviado la referencia que descargará del sistema.</p> <p>Por último, una vez realizado el pago, diligencie el formulario de inscripción y descargue el detalle de la confirmación de inscripción para la presentación del examen en la ciudad o municipio y fecha correspondiente.</p> <p>Es importante tener en cuenta que la fecha y el lugar de presentación NO son susceptibles de modificación una vez que la información ha sido reportada al ICFES.</p> <p><i>(Si ya las presentó, favor cargar el certificado de presentación mediante el portal academusoft / Documentos digitales para grados) Ver instructivo.</i></p>	
<p>Registro en línea por parte de los estudiantes:</p> <p>Una vez realizado el proceso de recaudo, los estudiantes deberán efectuar el registro en línea de forma completa y generar el detalle de confirmación de inscripción. Con este proceso se finaliza todos los trámites para presentar las Saber Pro Exterior.</p> <p><i>Nota: La Católica del Norte no se responsabiliza del registro en línea por parte del estudiante, ni de los datos que él suministre ante el ICFES.</i></p>	<p>Del 08 al 27 de Julio 2019 Responsable: Estudiante</p>
<p>Publicación de la oferta definitiva de ciudades y las fechas de aplicación del examen.</p>	<p>Del 27 de Junio al 01 de Julio de 2019 Responsable: ICFES</p>
<p>Publicación de primera versión de citaciones:</p> <p>El ICFES publicará en www.icfes.gov.co / Saber Pro Exterior, el listado de estudiantes</p>	<p>31 de Agosto de 2019 Responsable: ICFES</p>

<p>citados en cada ciudad, con la dirección y la fecha en la que deben presentar el examen.</p>	
<p>Recepción de reclamaciones sobre datos de citaciones:</p> <p>El estudiante podrá enviar reclamaciones relacionadas con los datos de citación (nombre y/o documento de identidad). Las reclamaciones se deben enviar a sproexterior@icfes.gov.co</p>	<p>Del 01 al 06 de Septiembre de 2019 Responsable: Estudiante</p>
<p>Publicación de la versión definitiva de citaciones:</p> <p>El ICFES publicará en la sección de Presentación de exámenes / Saber Pro de la página principal del ICFES el listado de estudiantes citados con las correcciones reportadas por las Instituciones de Educación Superior.</p>	<p>23 de Septiembre de 2019 Responsable: ICFES</p>
<p>Aplicación de examen:</p> <p>Los estudiantes deben llegar media hora antes del comienzo de la prueba, al sitio al que fueron citados y presentar su documento de identificación. La prueba tendrá una duración de cuatro horas aproximadamente. Al finalizar el examen cada estudiante recibirá la respectiva certificación de asistencia.</p>	<p>Del 09 al 30 de Octubre de 2019 Responsable: Estudiantes</p>
<p>Publicación de Resultados Individuales:</p> <p>Los resultados serán publicados en www.icfesinteractivo.gov.co</p>	<p>18 de Enero de 2020 Responsable: ICFES</p>
<p>Plazo para interponer reclamos sobre resultados individuales:</p> <p>Las reclamaciones se deben enviar a sproexterior@icfes.gov.co</p>	<p>Dentro de los dos (02) meses siguientes a la fecha de publicación de resultados. Responsable: ICFES</p>

--	--

Nota: Recuerde que, si usted no presenta esta prueba, no se podrá graduar en este semestre, por lo tanto, deberá esperar nuevas fechas del ICFES para presentar las pruebas SABER PRO.

Tarifa

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	SMDV	TARIFA EN PESOS COLOMBIANOS
RECAUDO EN PERÍODO ORDINARIO	15,4	\$ 400.000

Observación importante:

QUIENES NO REALICEN EL PROCESO, DE ACUERDO CON LOS PROCEDIMIENTOS ANTES DESCRITOS Y EN LAS FECHAS ESTIPULADAS, NO SERÁN CITADOS A EXAMEN POR PARTE DEL ICFES, NI PODRÁN SOLICITAR REEMBOLSO ALGUNO DE DINERO NI ANTE EL ICFES NI ANTE LA CATÓLICA DEL NORTE; ADEMÁS, SEGÚN LA LEY Y EL DECRETO, SERÁ REQUISITO HABER PRESENTADO DICHA PRUEBA PARA OPTAR AL TÍTULO PROFESIONAL. POR LO TANTO, LA CATÓLICA DEL NORTE NO GRADUARÁ A NINGÚN ESTUDIANTE QUE NO HAYA PRESENTADO ESTAS PRUEBAS Y SIN EVIDENCIA DE LA MISMA.

(Anexo 1.1 listado de estudiantes a presentar prueba SABER PRO (ANTES ECAES) en el exterior.

Si usted se encuentra en esta lista y ya las presentó, lo único que debe hacer es cargar el documento de las SABER PRO a través del portal Academusoft, Documentos digitales para grados. [Ver instructivo.](#)

También lo podrá remitir a través de una solicitud por la mesa de servicio [CAVI](#) el comprobante de presentación de la prueba como archivo adjunto para ser verificada y registrada en el sistema en caso de ser necesario. Si por el contrario, usted no está en la lista y ya cursó más del 75% del plan de estudios, deberá comunicarse con el área de Acompañamiento a Estudiantes CAVI, con el fin de constatar y poder así presentar la prueba SABER PRO en el exterior para graduarse en el 2019.

Este comunicado será publicado el día 08 de mayo de 2019 en los medios tecnológicos con que cuenta la Institución.

Cualquier inquietud será atendida por el área de Acompañamiento a Estudiantes [CAVI](#) mesa de servicio CAVI, PBX 6051535 opción 1 – Estudiantes.



**Diego Luis Rendón Urrea, Pbro.
Rector**

Síguenos en:



• info@ucn.edu.co • (4) 605 15 35 • www.ucn.edu.co